



Coordinación General de Mejora Regulatoria
de Servicios y de Asuntos Jurídicos

Oficio No. COFEME/18/2862

Asunto: Se remite opinión de la Comisión
Federal de Competencia Económica.

Ciudad de México, 16 de julio de 2018

ING. OCTAVIO RANGEL FRAUSTO
Oficial Mayor
Secretaría de Economía
Presente

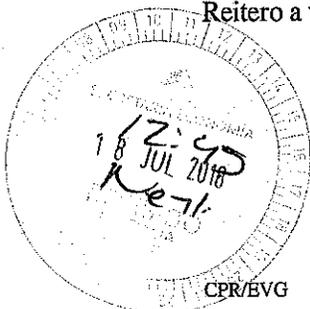
Se hace referencia a la Propuesta Regulatoria denominada "*Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-222-SCFI/SAGARPA-2017, Leche en polvo o deshidratada-materia prima-especificaciones, información comercial y métodos de prueba*" (Propuesta Regulatoria), enviada por la Secretaría de Economía (SE) y recibida en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el 15 de noviembre de 2017, así como al COFEME/17/6607 de 1º de diciembre de 2017, a través del cual la CONAMER emitió la solicitud de ampliaciones y correcciones a la manifestación de impacto regulatorio.

No se omite hacer mención de la respuesta a la solicitud de ampliaciones y correcciones enviada por la SE el 15 de marzo de 2018, respecto de la cual se emitió el Dictamen Total no Final el 3 de abril de 2018, mediante el oficio COFEME/18/1418.

Sobre el particular, debido a que la Propuesta Regulatoria fue acompañada por una manifestación de impacto regulatorio con análisis de impacto en la competencia, y de conformidad con el artículo 9 del Acuerdo por el que se modifica el Anexo Único, Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio del diverso por el que se fijan plazos para que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria resuelva sobre anteproyectos y se da a conocer el Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio publicado el 26 de julio de 2010; esta Comisión recibió la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica respecto de la Propuesta Regulatoria referida, misma que se adjunta al presente para su conocimiento y valoración.

Lo anterior, se comunica conforme a los artículos Séptimo y Décimo Transitorio de la LGMR, así como en los diversos 7, fracción II, y 10, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Reitero a usted mi consideración y respeto,



LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ
El Coordinador General